



RESOLUCION R-Nº 1551-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 16 OCT 2019

Expte. Nº 119/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con las cuotas de aportes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA adeudadas al CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN); y

CONSIDERANDO:

QUE por tal motivo SECRETARÍA ADMINISTRATIVA solicita a la Dirección de Contabilidad registrar las cuotas correspondientes a los meses febrero-abril y junio-agosto del 2019 del citado Consejo para efectuar el pago correspondiente.

QUE por Rectorado se autorizó a efectivizar dicho pago.

QUE a fs. 7 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO informa que procedió a realizar la OPAC Nº 2613/2019 por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS (\$ 356.016,00) y solicita la aprobación del gasto efectuado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS (\$ 356.016,00), correspondiente al pago de la Cuota Anual Societaria bimestral -febrero, abril, junio y agosto 2019- de esta Universidad, realizado al CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), relacionado con el régimen de aportes de las Universidades Nacionales conforme a lo establecido en los acuerdos paritarios.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2018:

- A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

C. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta